

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°336.-

DALCAHUE, 02 de julio del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°455. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S. y Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata Grado 18 de la E.M.S.: Don Francisco Bahamonde, traslado de funcionarios en entrega de cajas por COVID-19, en Butalcura y otros sectores. El 02/07/2020 y 03/07/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIONETA GCPL-18. Don Cristian Bahamonde, traslado de funcionarios en entrega de cajas por COVID-19, en San Pedro, Mocopulli y otros sectores de la comuna de Dalcahue. El 02/07/2020 y 03/07/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIONETA KSGD-81. Don Franco Bahamonde, traslado de funcionarios en entrega de cajas por COVID-19, en Ruta 5 y otros sectores de la comuna de Dalcahue. El 02/07/2020 y 03/07/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIONETA JSZS-43**

IMPUTESE: El gasto A1 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA IVES VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.**